

CARTA ABIERTA A LAS PROFESORAS Y PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA

Popayán, noviembre 30 de 2010

Respetados colegas:

En el día de ayer tomé la decisión de inscribir mi nombre como candidato para la representación profesoral ante el Consejo Académico de la Universidad del Cauca, de acuerdo con lo ordenado por la Resolución R-853 de 2010. Las motivaciones que me impulsaron a esta decisión tienen que ver con todo aquello que en mi criterio menoscaba las actividades docentes, de investigación y de proyección social a la ciudadanía, en la Institución: a) la política de asignación de la labor docente, de investigación y otras actividades en la cual el criterio más importante, tal parece, es la cuantificación del número de horas que un profesor o profesora debe dedicar a la docencia directa y a la investigación; b) el desconocimiento de la opinión del profesorado sobre temas académicos y de dirección de la Universidad, así como frente a problemas que hoy afectan a la Institución; c) la aplicación muchas veces mecánica e inconsulta de las políticas y directrices del Ministerio de Educación en todo lo que se refiere a la educación superior en el país, con lo cual la Universidad ha venido perdiendo la autonomía que le reconoce la Constitución de 1991; d) el deterioro de la calidad de vida de los docentes y estudiantes de la Institución, como consecuencia del mal estado de los salones, auditorios y laboratorios, en algunas de las facultades de la Universidad; e) la política en el manejo de las ayudas pedagógicas con la cual muchas veces se obliga al profesorado universitario a asumir bajo su responsabilidad, costos y riesgo de las vidas de quienes tal hacen, el cuidado de los equipos, de su traslado y la compra de los insumos requeridos para la operación de estas ayudas; f) la inversión que se ha hecho en la práctica con la cual el profesorado ha sido puesto al servicio de la administración, en sus distintos niveles, alterando la función original de ser la administración un complemento eficaz en el conjunto de actividades de la Universidad; g) el tratamiento dado a los docentes de cátedra, y a los contratistas de tiempo parcial y completo, con el cual prácticamente se los contrata a destajo sin ninguna garantía de estabilidad laboral.

Todos estos aspectos y muchos otros más, que me abstengo de mencionar en aras de la síntesis que anima a esta carta abierta, me llevan a solicitar respetuosamente a usted, profesora o profesor, su apoyo a esta candidatura como representante ante el Consejo Académico de la Universidad. Quienes conocen mi trayectoria académica en la Universidad del Cauca y en otras universidades de Colombia, saben que nunca he atentado contra la dignidad y estabilidad de mis colegas y contra las instituciones universitarias en las que he prestado mis servicios.

Con sentimientos de consideración y aprecio, me suscribo cordialmente.

Guido Barona Becerra
Candidato a la representación profesoral,
ante el Consejo Académico de la Universidad del Cauca